



# Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

## COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO

Informe Anual de Actividades  
2022



## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo plasma las actividades más relevantes que se realizan por las diferentes unidades administrativas en esta Coordinación.

Para entender el objeto es necesario desagregar las funciones y los procedimientos que se llevan a cabo para realizar la planeación participativa y estratégica en toda la Administración Pública Estatal, con la finalidad de formular y coadyuvar con las dependencias y entidades paraestatales en la elaboración de sus programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales, todos ellos derivados del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.

Cabe señalar que lo anterior se realiza para dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 6, fracción VII del Decreto Mediante el cual se Reforma el Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

El contenido de este documento se desglosa de la siguiente manera:

**1. Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño.**

- 1.1. Subdirección de Planeación.
- 1.2. Subdirección de Evaluación y Seguimiento.

**2. Unidad de Inversiones.**

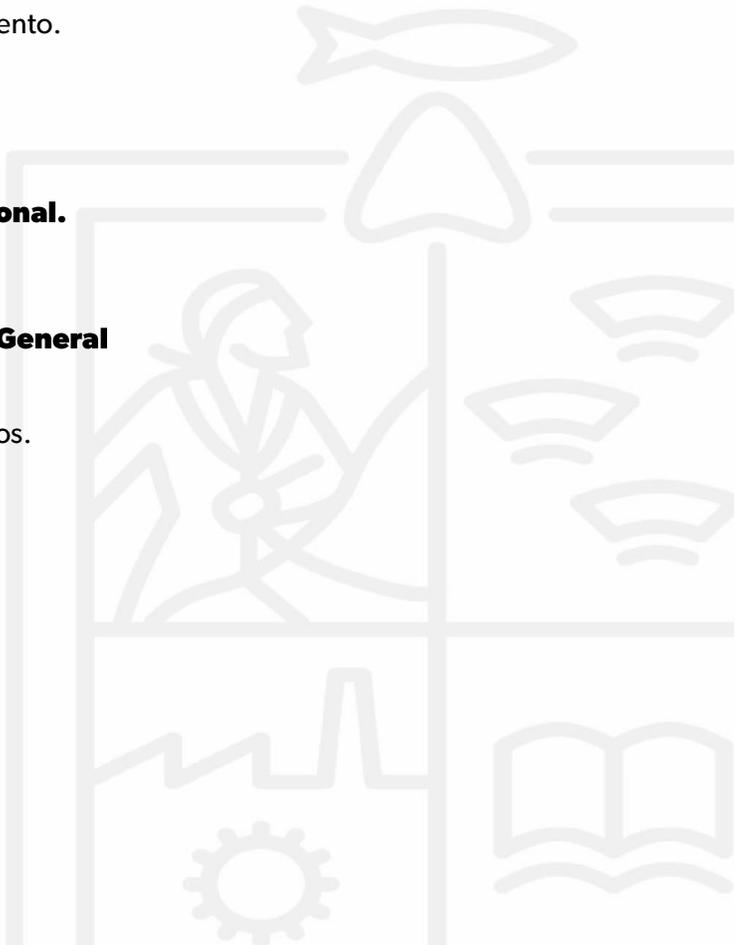
- 2.1 Subdirección de Prospección.
- 2.2 Subdirección de Registro y Seguimiento.

**3. Subdirección de Apoyo Técnico Institucional.**

**4. Delegación Administrativa.**

**5. Unidades Auxiliares de la Coordinación General**

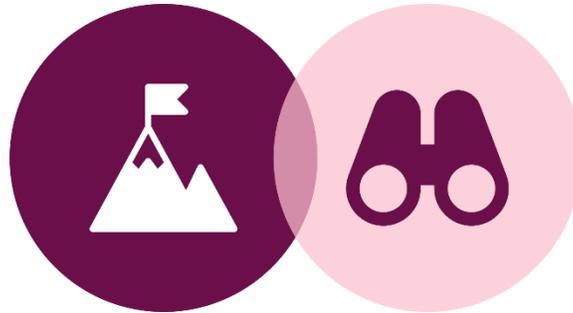
- 5.1** Enlace Jurídico.
- 5.2** Enlace de Estadística y Gestión de Datos.





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



### **MISIÓN**

Somos un organismo público descentralizado, con personalidad propia. Generadores de conocimiento para la planeación estratégica del Estado, con opinión crítica y propositiva sobre el diseño y funcionamiento de programas, proyectos y políticas públicas que incidan en mejorar la calidad de vida de los y las michoacanas.

### **VISIÓN**

Ser el organismo rector de la planeación estratégica a largo plazo del Estado, y de la evaluación de proyectos de inversión de alto impacto, considerando una participación ciudadana consistente y reflexiva.





Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Derivado de las atribuciones que tiene la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo. Se presenta el siguiente informe de resultados:

No.	ACTIVIDAD	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1	Autogobiernos	20%	Visita a sanfrancisco Peribán y se ha estado trabajando plan de desarrollo comunal.
2	NMX—R-025-SCFI-2015	90%	El 31 de mayo de la presente anualidad se llevará a cabo la auditoria par la certificación.
3	Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo	100%	Presentado el 1° de agosto de 2022.

### **1.1 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

A lo largo de la presente anualidad se estuvo trabajando en diferentes actividades, las cuales se describen a continuación con su porcentaje de avance de las mismas.

Se elaboró el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2017 (PLADIEM) en colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y el Despacho del C. Gobernador, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de agosto de 2022.

Se elaboraron los Lineamientos para el Seguimiento del PLADIEM, así como el manual del uso del sistema, el cual se encuentran disponibles para su consulta en el micrositio del seguimiento al PLADIEM.

Durante toda la anualidad se trabajó en el diseño conceptual para la conformación y operación de los Consejos Ciudadanos. Actualmente se inició con el trabajo de la implementación.

En relación a los Programas derivados del PLADIEM 2021-2027, durante el año 2022 se trabajó en la elaboración de Guía Técnica para la Elaboración de Programas Sectoriales y Especiales, así mismo se solicitaron a las dependencias responsables la designación de enlaces para la elaboración de estos programas.

\*Fuente: Información de la Subdirección de Planeación



## 1.2 SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Al ser la responsable de gestionar, promover, coordinar y otorgar capacitaciones a las dependencias y entidades en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, así como otros temas de interés durante el ejercicio fiscal 2022 se brindaron capacitaciones a las siguientes Dependencias y Entidades:

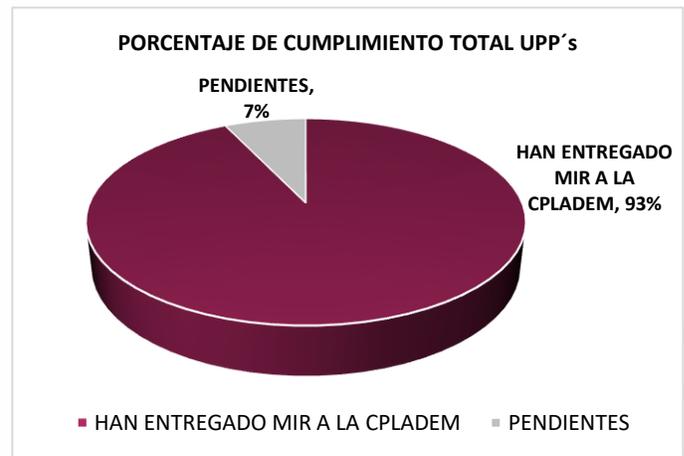
Se llevaron a cabo 12 capacitaciones a 10 diferentes entes públicos en relación a:

- Elaboración de programa presupuestario, estructura programática presupuestaria, y
- Metodología de marco lógico para la construcción de la matriz de indicadores para resultados.

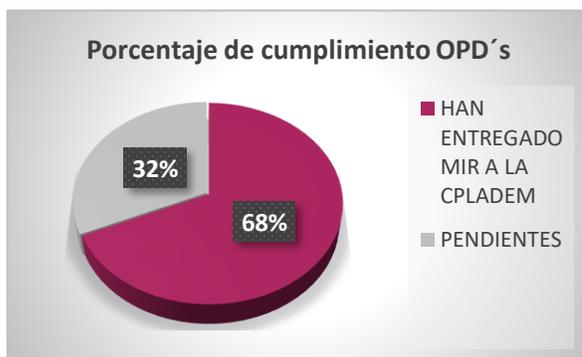
Así mismo, tuvimos las evaluaciones externas contempladas en el PAE 2022 a 9 dependencias y entidades y se presentaron los resultados de las 12 evaluaciones mismas que se encuentran disponibles en la página web de la CPLADEM.

Por otro lado, al ser encargado de la correcta implementación de la Metodología de Marco Lógico en los instrumentos de seguimiento al desempeño, esto se realiza mediante la revisión y verificación del cumplimiento de la elaboración de los instrumentos que conforman la Metodología de Marco Lógico de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Por lo que se presenta la siguiente información relativa a la anualidad 2022.

TOTAL UPP'S	70	100%
Han entregado MIR a la CPLADEM	65	93%
Pendientes	5	7%



Así mismo se proporciona un listado de cumplimiento por parte de los Organismos Públicos Descentralizados OPD's.



TOTAL OPD'S*	57	100%
Han entregado MIR a la CPLADEM	39	68%
Pendientes	18	32%



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LISTADO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA METODOLOGÍA DE  
MARCO LÓGICO DE LOS ENTES PÚBLICOS**

UPP	NOMBRE UPP	ARBOL DE PROBLEMAS	ARBOL DE OBJETIVOS	MIR 2023	FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES	OPD
010	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI	SI	SI	NO	NO
012	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	NO
016	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	NO	NO	NO	NO	NO
019	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	NO	NO	NO	NO	NO
022	INVERSIÓN MUNICIPAL	NO	NO	NO	NO	NO
040	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MICHOACÁNA	NO	NO	SI	NO	SI
053	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA	NO	NO	SI	SI	SI
060	UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	NO	NO	SI	SI	SI
074	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	SI	SI	SI	NO	SI
082	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	NO	SI	SI	SI	SI
083	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN, MICHOACÁN	SI	SI	SI	NO	SI
085	INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	NO	NO	NO	NO	SI
098	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SI	SI	SI	NO	NO
099	CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	SI	SI	SI	NO	SI
101	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN	SI	SI	SI	NO	SI
102	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	SI	SI	SI	NO	SI
103	CASA DEL ADULTO MAYOR	NO	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA	NO	NO	SI	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE APATZINGÁN	SI	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO	NO	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMÁN MICHOACÁN	NO	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUETAMO	NO	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS REYES	NO	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁTZCUARO MICHOACÁN	NO	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PURÉPECHA	NO	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN	NO	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TACÁMBARO	NO	NO	NO	NO	SI



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN	NO	NO	NO	NO	SI
	COMPAÑÍA INMOBILIARIA	NO	NO	NO	NO	SI
	FOMENTO TURÍSTICO DE MICHOACÁN	NO	NO	NO	NO	SI
	FONDO DE APOYO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL	NO	NO	NO	NO	SI
	INSTITUTO MICHOACANO DE LA EDUCACIÓN "JOSÉ MARÍA MORELOS"	NO	NO	NO	NO	SI
	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	NO	NO	NO	NO	SI

La subdirección de evaluación y seguimiento, también se encarga de coordinar el proceso evaluativo para los programas presupuestarios ejecutados con recurso estatal y federal, se encarga de llevar a cabo el Programa Anual de Evaluación (PAE). Una vez que termina el proceso de evaluación, se coordina el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) mediante la generación del Documento de Posición Institucional (DPI) que emiten las ejecutoras para posteriormente dar acompañamiento con los Documentos de Trabajo e Institucional (informes trimestrales de avance a los ASM).

A continuación, se presenta el avance de cumplimiento ASM -PAE 2021, para el ejercicio fiscal 2022:

- Cumplimiento aceptable 25% en cada trimestre
- Cumplimiento medio menos del 25% en cada trimestre
- Sin avance

AVANCE DE CUMPLIMIENTO ASM PAE 2021, EJERCICIO 2020							
Ejecutora	Nombre del Fondo	No. ASM emitidos	No. ASM aceptados	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
				30-abr	30-jun	30-sep	31-dic
SEP	FONE	2	2	25%	50%	75%	100%
SSM	FASSA	6	6	0%	0%	68%	68%
SCOP	FAIS- FISE	7	3	0%	0%	0%	33%
CEAC	FAIS- FISE	5	5	0%	22%	54%	90%
DIF	FAM - AS	6	6	0%	33%	83%	100%
IIFEEM	FAM - IE	6	6	0%	0%	0%	0%
CONALEP	FAETA	6	6	66%	82%	100%	100%
SFA	FAFEF	5	5	80%	82%	82%	82%
SESESP	FASP			100%	100%	100%	100%



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SSM	FAIS- FISE	6	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SCOP	FONMETRO	5	0	N/A	N/A	N/A	N/A
CEAC	FONREGION	7	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Sumatoria y Promedio		61	39	30%	41%	62%	75%
TOTAL DE ASM ACEPTADOS							39
ASM AL 100%							18
							46%

\*Fuente: Información de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento.





**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Unidad de Inversiones





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Al ser una unidad de reciente y con la finalidad de desarrollar metodologías que se utilizarán en esta Unidad, se recaba información sobre la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así mismo se establecieron los principales componentes para la elaboración del manual de procedimientos y las atribuciones requeridas para la operación de la Unidad, y por otro lado, se realizó la elaboración de metodologías correspondientes al funcionamiento de la Unidad de Inversiones, así como finalización de los manuales de Operación y Organización.

### **2.1 SUBDIRECCIÓN DE PROSPECCIÓN.**

Dentro de esta subdirección las principales funciones realizadas durante el periodo enero – diciembre 2022, fue la planeación en conjunto con el Banco Nacional de Obras para la elaboración de programa de capacitación municipal en la elaboración de proyectos, así mismo, se presentó el proyecto de Sistema de Drenaje Urbano Sostenible a la OOAPAS y se les solicitó información para dar continuidad con el desarrollo y así calcular el costo beneficio.

Por otro lado, Se realizó una estrategia para el PLADIEM dentro del eje Prosperidad Económica, lo anterior con el fin de denotar la importancia que se tendrá hacia la evaluación de Programas y Proyectos de Inversión durante la actual administración y por último se realizó una propuesta de capacitaciones en estructura de Programas y Proyectos de Inversión a Comunidades de Autogobierno.

\*Fuente: Información del Departamento de Prospección.

### **2.3 SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO**

Dentro de esta subdirección y al ser la principal área encargada del Informe de Gobierno, es por ello que, se llevó a cabo la consolidación del Anexo de Inversión, así como las reuniones de seguimiento para correcciones y especificaciones del mismo con los equipos del gabinete legal y ampliado del Ejecutivo del Estado, así mismo se elaboró el informe narrativo correspondiente a inversión pública en capítulo 6000 de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas así como las obras realizadas con el ejercicio del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales.

Por otro lado, se solicitó a las dependencias, entidades y municipios información para recabar la cartera preliminar de los programas y proyectos de inversión. Y a su vez se ha trabajado en la conformación del Tablero de Consulta Digital sobre los programas y proyectos de inversión en el Estado.

\*Fuente: Información del Departamento de Seguimiento y Evaluación.



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

Gobierno de Michoacán

# Subdirección de Apoyo Técnico Institucional



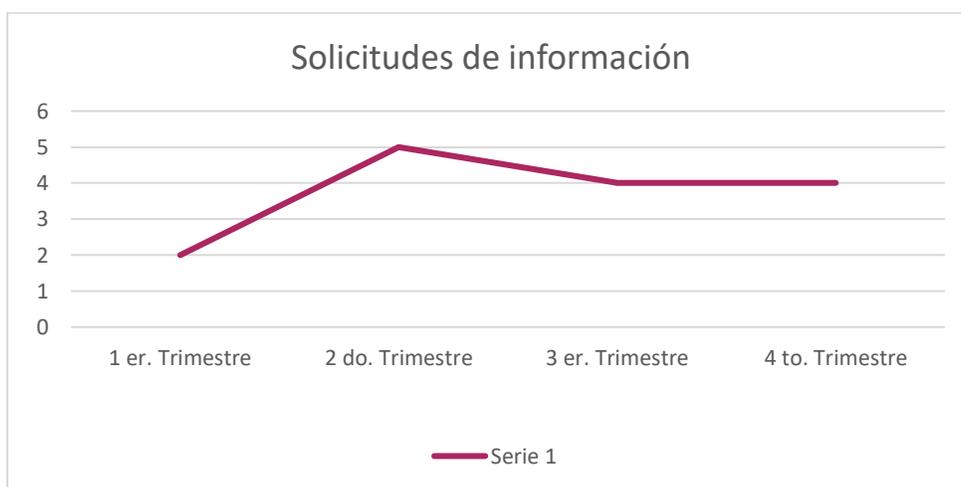


## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### 1. Transparencia.

Para la anualidad del ejercicio fiscal 2022 se atendieron un total de 15 solicitudes registradas en la Plataforma de Transparencia de esta Coordinación. Así mismo, a continuación, se muestra el comportamiento de solicitudes registradas durante la anualidad 2022.



Así mismo, se reporta que se presentó un recurso de revisión por parte del Instituto de Transparencia, el cual ya se encuentra resuelto.

Por otro lado, y en relación al cumplimiento de la información de oficio de la CPLADEM, presentada en la Dirección de Transparencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se muestra lo siguiente:

Información de Oficio					
TRIMESTRE	Art. LTAIP	TOTAL DE FORMATOS	PRIMERA REVISIÓN		SEGUNDA REVISIÓN
			SIN OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	% DE CUMPLIMIENTO
Primer Trimestre	Art. 35	83	73	10	100%
	Art. 36	23	20	3	100%
	Art. 45	2	2		100%
Segundo Trimestre	Art. 35	83	79	4	100%
	Art. 36	23	23		100%
	Art. 45	2	2		100%
Tercer Trimestre	Art. 35	83	70	13	100%



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

	Art. 36	23	18	5	100%
	Art. 45	2	2		100%
Cuarto Trimestre	Art. 35	83	75	8	100%
	Art. 36	23	22	1	100%
	Art. 45	2	2		100%

### 2. Control interno

Sesiones de Comité		
Número de sesión y fecha y acuerdo	Acuerdos	Avance de Cumplimiento
1 S.O. 16-05-2022	ACUERDO ISO/16-05-2022/001 Instalación del Comité de Control Interno	Completo
	ACUERDO ISO/16-05-2022/002 Calendario de Sesiones 2022	Completo
2 S.O. 14/10/2022	ACUERDO IISO/14-10-2022/01 Se presenta Matriz y Mapa de administración de riesgos	Completo
	ACUERDO IISO/14-10-2022/02 Se presenta la Cédula de Evaluación en materia de Control Interno	Completo
3 S.O. 19/12/2022	Sin acuerdos presentados	
4 S.O. 27/2/2022	Envío de Informe Anual a la Secretaría de Contraloría	Completo

### 3. Informe de Gobierno

Así mismo durante todo el ejercicio fiscal 2022 se trabajo en conjunto con otras áreas en la elaboración del Primer Informe de Gobierno, al llevarse a cabo mesas de trabajo con las dependencias y en conjunto con la Secretaría de Finanzas y Administración.

### 4. INEGI- CEIEG

Por otro lado, se instaló el Comité Estatal de Información de Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo este un órgano colegiado de participación y consulta, integrado por representantes de sectores del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y el INEGI, esto para la elaboración proyectos específicos estadísticos y geográficos que son de interés del Estado. Así mismo se estuvieron tomando capacitaciones en temas de Normas técnicas y sistemas de información.



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Delegación Administrativa





## 4. DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

### 4.1 Departamento de Recursos Humanos y Financieros.

#### 1. Financiero.

En relación al comportamiento del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 se muestra de la siguiente forma:

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

UR	PARTIDA	AUTORIZADO	MODIFICADO
UR.01 Coordinación General	42101	\$40,849,905.00	\$ 52,654,519.55
	42102	\$ 86,761.00	\$ 100,101.00
	42103	\$ 1,210,826.00	\$ 1,555,591.55
	42104	\$ 7,453,681.00	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>\$49,601,173.00</b>	<b>\$ 54,310,212.10</b>
UR. 02 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	42101	\$ 37,300.00	\$ 27,660.00
	42102	\$ 164,819.00	\$ 130,878.74
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 202,119.00</b>	<b>\$ 158,538.74</b>
UR 03 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL	42101	\$ 52,874.00	\$ 43,247.00
	42102	\$ 182,100.00	\$ 159,150.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 234,974.00</b>	<b>\$ 202,397.00</b>
UR 04 SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	42101	\$ 47,587.00	\$ 34,247.00
	42102	\$ 163,289.00	\$ 158,289.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 210,876.00</b>	<b>\$ 192,536.00</b>
UR 05. Delegación Administrativa	42101	\$ -	\$ 141,499.04
	42102	\$ 467,762.00	\$ 467,762.00
	42103	\$ 437,510.00	\$ 441,342.39
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 905,272.00</b>	<b>\$ 1,050,603.43</b>
	42101	\$ -	\$ 1,389,526.49
	42102	\$ -	\$ 48,633.00



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

UR 06. Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño	42103	\$ -	\$ 1,886,450.28
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,324,609.77</b>
UR 07 Unidad de Inversiones	42101	\$ -	\$ 1,274,883.85
	42102	\$ -	\$ 9,634.00
	42103	\$ -	\$ 61,459.80
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,345,977.65</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$51,154,414.00</b>	<b>\$ 60,584,874.69</b>

**Nota:** Derivado de que la información referente al ajuste que se hizo por parte de Recursos Humanos a Destiempo, en contabilidad se registró el ajuste de \$46,200.23 en Capitulo 4000, partida 421041 Prestaciones Sindicales, del Fondo 09 Fondo de Participaciones Generales, debiendo ser en este mismo Fondo pero en Capitulo 1000 donde se ve reflejado en el SAP.

### 2. Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Año	Periodo	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento EFSL Inicial	Cumplimiento Solventación	Cumplimiento EFSL Final
2022	Periodo 3	Finalizada	19.89	4.85	4.85	4.85
2022	Periodo 2	Finalizada	100	90	100	100
2022	Periodo 1	Finalizada	98.83	73.3	73.3	73.3
2021	Periodo 1	Finalizada	100	57.93	100	80.06
2019	Periodo 4	Finalizada	100	83.1	98.25	94.63
2019	Periodo 3	Finalizada	100	100	100	100
2019	Periodo 2	Finalizada	100	87.64	100	96.81
2019	Periodo 1	Finalizada	96.11	95	100	100
2018	Periodo 4	Finalizada	98.25	94.67	98.25	99.65
2018	Periodo 3	Finalizada	100	93.33	100	100
2018	Periodo 2	Finalizada	96.8	64.68	93.76	97.5
2018	Periodo 1	Finalizada	0	0	0	0

\* En este periodo no logramos aprobar la evaluación derivado al atraso en la conclusión de estados financieros del mes de diciembre, derivado de falta de información de Recursos Humanos y la segunda Munita de conciliación de cierre del ejercicio 2022.

### 3. Auditorías.

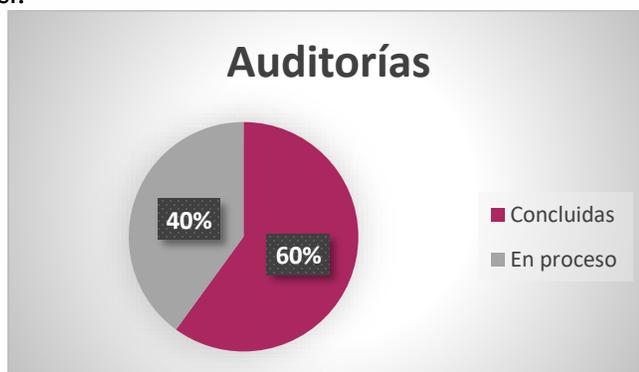
En el ejercicio fiscal 2022 se atendieron a 5 auditorías y en diciembre, se solicitó la Dictaminación de Estados Financieros del 2021, mismas que fueron atendidas y quedaron subsanadas al 100% 3 de ellas auditorías, quedando pendientes 2 auditorías del 2021, que



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

actualmente se siguen atendiendo, por lo que respecta al último trimestre del ejercicio en mención se representa así:



#### 4. Recursos Humanos.

Respecto al ejercicio fiscal 2022 se reporta lo siguiente:

	Estructura	Base	Total
Altas	24	13	37
Bajas	2	11	12

#### ALTAS ESTRUCTURA

Por cambio a coordinación de planeación y desarrollo del estado se dieron de alta 22 funcionarios a partir del 15 de marzo de 2022.

1. Mtro. Mauricio Vargas Andaluz - Coordinador General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.
2. Mtro. Ricardo Robles Castro - Enlace de Estadística y Gestión de Datos.
3. Lic. Alfonso Cárdenas Oseguera - Enlace Jurídico.
4. Mtra. Ana Gabriela Martínez Acosta - Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Desempeño.
5. Mtro. Héctor Villanueva Villanueva - Subdirector de Planeación.
6. Mtra. Arianna Berenice Pérez Ayala - Jefe de Departamento de Planeación.
7. Mtro. Casael Villaseñor Hernández - Jefe de Departamento de Consulta y Participación Ciudadana.
8. Mtra. Yadira Martínez Méndez - Jefa de Departamento de Investigación y Desarrollo Regional Municipal.
9. Lic. Jaqueline Lisbeth Lara Francisco - Subdirectora de Evaluación y Seguimiento
10. Ing. Daniela Margarita Aviles Bernal - Jefa de Departamento de Seguimiento a Programas Institucionales.
11. Lic. Rosa Clara Herrera Lopez - Jefa de Departamento de Evaluación a Fondos y Programas Institucionales y Mejora Continua.
12. Mtro. Alejandro Vergara Abascal Sherwell - Titular De La Unidad De Inversiones



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

13. Arq. José Alberto Tinoco Ortiz - Subdirector De Prospección
14. Ana Karen González Arriaga - Jefe de Departamento de Prospección.
15. Mtra. Sandra Karina Fajardo Ortiz - Jefa de Departamento de Evaluación y Dictaminación
16. Irving Aaron Constdance Charco - Subdirector de Registro y Seguimiento.
17. C. Antonieta Tapia Chávez - Jefa de Departamento de Registro y Control de Cartera de Proyectos.
18. José Ernesto Constantino Pardo - Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación.
19. Mtra. Olivia Ochoa Álvarez - Subdirectora de Apoyo Técnico Institucional.
20. L.A. Eloina Susana Díaz Béjar - Delegada Administrativa.
21. Andrea Castilla Hernández - Jefe de Recursos Humanos y Financieros.
22. Ing. Mario Tinoco Maldonado - Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Así mismo el 16 de septiembre entra Edith Antonia Horta García Entra a cubrir la vacante de María Antonieta Tapia Chávez. Y el 16 de diciembre de 2022 entra Jorge Alejandro Vidales Buenrostro A Cubrir El Puesto de Jefe de Departamento de Recursos Humanos Y Financieros, que en agosto del mismo año dejó Vacante Andrea Castilla Hernández.

### Bajas Estructura

- Andrea Castilla Hernández
- María Antonieta Tapia Chávez

### Altas Base

- Paramo Villaseñor Juan Luis
- Martinez Avila Katya Vanessa
- José Antonio Navarro Alcalá
- Axel Orozco Vital
- Guzman Cisneros Celia Estefania
- Hugo Nambo Gordillo
- Julissa Mariana Diaz Amezcua
- Jose Antonio Hernandez Marquez
- Frida Fernanda Campos Zepeda
- Andrea Lopez Garcia
- Espino Fuentes Ruth Daniela
- Zavala Espinoza Ilse Yazmin
- Bue Solana Luis Arturo

### Bajas Base

- Daniel Avilés Villa
- Ángel Miguel García Domínguez
- Ma. Esthela García Herrera
- Ma. Salud Gordillo García
- Ma. De Jesús Navarro Alcalá
- Ismael Esteban Orozco Leal
- Juan Paramo Robles
- Jorge Antonio Ruiz Saavedra
- Julissa Mariana Diaz Amezcua
- Ruth Daniela Espino Díaz
- Mariana Julissa Díaz Amezcua





## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

\*Fuente: Información del Departamento de Recursos Humanos y Financieros.

### 4.2 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

#### 1. Inventarios de mobiliario.

En relación al inventario de mobiliario es importante mencionar que se llevaron a cabo 269 altas entre mobiliario y equipo de cómputo, de los cuales 16 fueron adquiridos, 58 fueron bienes que tenía la Secretaría de Finanzas y Administración y por la reasignación de un área que actualmente opera en esta Coordinación. 195 bienes fueron donados por parte del INEGI, los cuales se tienen que registrar a esta Coordinación aun que no se hagan uso de los mismos.

Por lo anteriormente presentado, es importante mencionar que se ha estado trabajando en conjunto con la Dirección de Patrimonio para mantener al 100% actualizado nuestro inventario, actualmente logramos 95.6% a falta del alta de lo anterior mencionado.

#### 2. Ley de Archivo.

A continuación, se muestra el informe del estado actual de los archivos de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán, de acuerdo a la Ley General de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán cumple actualmente con los siguientes lineamientos:

**Archivo de Concentración.-** Unidad Administrativa en la que reunimos la documentación recibida de los archivos de trámite del Sector Público o los generados en la Dependencia que cumplieron con un periodo determinado, este puede ser entre 5 y 10 años de acuerdo a la importancia de los documentos.

**Archivo de Trámite.-** Unidad Administrativa en la que reunimos la documentación recibida del Sector público o generada por la propia dependencia en el ejercicio de sus funciones de un año calendario.

**Archivo Histórico.-** Unidad Administrativa a la cual se transfiere la documentación del Archivo de Concentración de ésta Dependencia, el cual debe conservarse permanentemente a responsabilidad del Gobierno del Estado.

Los Archivos Privados se conservan juntamente con la documentación tanto del sector público como del generado por nuestra dependencia en el propio archivo de concentración durante el tiempo recomendado por la Ley.

El Archivo de concentración se encuentra ubicado en un área del estacionamiento de la propia dependencia y cuenta con anaqueles metálicos que nos permiten llevar un orden debidamente clasificado en las cajas de archivo muerto.

Para llevar el orden del Archivo de Concentración, contamos con 3 personas responsables: El Jefe de Recursos Materiales como responsable principal, un encargado del mismo y un auxiliar.



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Se cuenta con vales para llevar un control de préstamo de documentos cuando la propia Dependencia así lo requiere.

Para dar de baja de nuestro Archivo de Concentración los documentos que ya cumplieron su periodo de custodia, se debe solicitar por medio de oficio, al Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Michoacán y dirigido al Titular de éste.

\*Fuente: Información del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales .





**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

# Unidades Auxiliares de la Coordinación General

## **5.2 ENLACE JURÍDICO.**

Al ser el encargado de revisar los instrumentos normativos que son elaborados por las diferentes áreas de la Coordinación, así como de Integrar y dar seguimiento al padrón de las entidades paraestatales que se crean o se extingan conforme a las disposiciones normativas aplicables; y así mismo establecer coordinación con la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador para la atención de los juicios de los que sea parte la CPLADEM, es que se reporta lo siguiente, de acuerdo a las actividades realizada durante la anualidad del 2022:



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

### 1. Convenios y Contratos.

NORMATIVIDAD OCTUBRE – DICIEMBRE		
DOCUMENTO	FECHA	PARTES
Contrato de donación de 195 dispositivos tipo TABLET, donados por parte del INEGI	03 de junio de 2022	INEGI-CPLADEM
Contrato de Donación de Cuatro aparatos para medir distancias geodésicas	26 de septiembre de 2022	INEGI-CPLADEM
Convenio específico de colaboración para desarrollar acciones cooperativas que fortalezcan el seguimiento, evaluación y medición de las políticas públicas y programas del ejecutivo estatal, así como al sistema de planeación integral del estado de Michoacán y sus componentes	28 de septiembre de 2022	UNAM - CPLADEM
Contrato de compra-venta por adjudicación directa de compra de papelería	10 de noviembre de 2022	LEALGIL S.A. DE C.V.- CPLADEM
Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento Integral de las oficinas	15 de noviembre de 2022	UINHAPIKUA COMERCIALIZADORA -CPLADEM
Contrato de Compra venta por adjudicación directa de artículos informáticos	21 de diciembre de 2022	UINHAPIKUA COMERCIALIZADORA -CPLADEM
Contrato de Compra-Venta por adjudicación directa de mobiliario	28 de diciembre de 2022	UINHAPIKUA COMERCIALIZADORA -CPLADEM
Contrato de Compra-Venta por adjudicación directa de playeras, camisas y chalecos	28 de diciembre de 2022	UINHAPIKUA COMERCIALIZADORA -CPLADEM

ASUNTOS RELEVANTES		
No.	NOMBRE	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Manual de Organización de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo	100% Publicado el 8 de noviembre de 2022
2	El Manual de Procedimientos de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo	30%

### 2. Juicios.

CUARTO TRIMESTRE 2022		
JUICIO	INSTANCIA	PARTES



## Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Juicio laboral 414/2014	Ya fue pagado el laudo	Roberto Villa Ramírez-Cpladem
-------------------------	------------------------	-------------------------------

\*Fuente: Información Del Enlace Jurídico.

### **5.2 Enlace de Estadística y Gestión de Datos.**

En relación a esta área, durante el periodo enero-diciembre 2022, se llevó a cabo las siguientes acciones:

No.	Nombre	Descripción	Avance
1	Micrositio para el Primer Informe de Gobierno	Micrositio para la captura y análisis de datos del Primer Informe de Gobierno.	100%
2	Portal de proyectos y programas de Inversión	Micrositio para mostrar geográficamente los programas y proyectos de inversión del estado.	100%
3	Micrositio para el seguimiento al PLADIEM	Micrositio para capturar, analizar y dar seguimiento al PLADIEM.	80%
4	Terminación del portal de ASM	Finalización del portal para Aspectos Susceptibles de Mejora del PBR	80%
5	Actualización de Indicadores del sistema	Se realiza un avance mensual en el cual los indicadores están cambiando para que correspondan con los nuevos del PLADIEM	30%

\*Fuente: Información Del Enlace e Estadística y Gestión de Datos.